



Dirección General

CIRCULAR No. M00/021/2022

Ciudad de México, **08/marzo/2022**

**C.C. PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS
TITULARES DE LAS DIRECCIONES DE LOS
INSTITUTOS TECNOLÓGICOS Y CENTROS
ESPECIALIZADOS FEDERALES DEL TECNM
P R E S E N T E**

Se hace referencia a la obligación de presentar en el mes de mayo de cada ejercicio fiscal la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses, de conformidad con lo establecido para todos los servidores públicos del Gobierno Federal, en los artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Al respecto, les informo que ya está habilitada la opción de precaptura de información en el sistema DeclaraNet, del portal de la Secretaría de la Función Pública, por lo que se les exhorta para que lo difundan al interior de sus campus, y a partir de la presenta fecha, el personal revise y actualice la información de sus declaraciones y a partir del 01 de mayo, puedan concluir con el trámite correspondiente.

Es importante enfatizar que al cumplir con esta obligación, los servidores públicos evitarán ser sujetos a la aplicación de alguna de las sanciones establecidas en el artículo 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, por parte de la Secretaría de la Función Pública.

Asimismo, les solicito estar atentos a los comunicados que se emitan al respecto, para atender cualquier duda o comentario, favor de comunicarse con el C. José Luis Muñoz Ramírez al correo d_personal0006@tecnm.mx o al número telefónico 55 36 01 10 00, ext. 64845.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Excelencia en Educación Tecnológica

ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT
DIRECTOR GENERAL

EFF/JMD/jlmr



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
TECNOLÓGICO NACIONAL
DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL

Av. Universidad 1200, col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330, Ciudad de México.
Tel. (55) 3600-2511, ext. 64852 e-mail: d_personal@tecnm.mx tecnm.mx



2022 Flores
Año de Magón
PRESENCIA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA